



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0002938/2018

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Dr. Martín E. Zoloff Michoff; en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Química Teórica y Computacional, para realizar una visita científica al Lehrstuhl für Theoretische Chemie, Ruhr-Universität Bochum, en Bochum, Alemania;

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
Al compromiso de retorno adquirido por el Dr. Zoloff Michoff a fs.

1;

A lo aconsejado por la Comisión Enseñanza a fs. 7 y por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 8;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar el plan de trabajo presentado por el Dr. Martín Eduardo **ZOLOFF MICHOFF (Legajo 37.310)**, en las presentes actuaciones.-

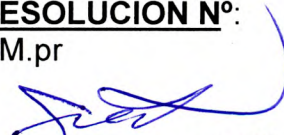
Artículo 2°.- Autorizar y encomendar al Dr. Martín Eduardo **ZOLOFF MICHOFF (Legajo 37.310)**, en representación de esta Facultad, a realizar estudios en el Lehrstuhl für Theoretische Chemie, Ruhr-Universität Bochum, en Bochum, Alemania en el marco de un proyecto científico de colaboración; y en consecuencia, otorgar licencia **con goce de haberes** en el cargo vigente del Departamento de Química Teórica y Computacional de esta Facultad, a partir del **24-03-2018** y hasta el **02-04-2018**; encuadrando la presente licencia con cargo al **Art. 49° ap. I inc. E) del CCT Doc. RHCS N° 1222/2014** y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

Artículo 3°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.-

RESOLUCION N°:
CM.pr

190


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC